

POST-SCRIPTUM

Al terminar este estudio introductorio a la obra de José María Álvarez, nos embarga la amplia satisfacción de haber rescatado del olvido la vida y la obra de un jurista cuya importancia toda señalábamos, pero pocos conocíamos en su verdadera magnitud. A partir solamente de un nombre —el de Álvarez— y de un libro —sus *Instituciones*—, creemos haber reconstruido un personaje y ubicado su obra en un contexto hispanoamericano dentro del desarrollo de la ciencia jurídica en América. Rescatar para las generaciones actuales a los juristas que hicieron posible el derecho de una época, es una labor necesaria para que conozcan las raíces del derecho que hoy regula nuestras relaciones.

El ejemplo del maestro excepcional que fue José María Álvarez y la interpretación histórica de las razones que hicieron posible que su obra perdurara en tan dilatado espacio y largo período, han justificado el esfuerzo afectuoso que hemos puesto en esta tarea, que nos acercó al gran jurista criollo y a la comprensión de su época.

Presentamos esta edición de su obra y estas notas introductorias, recordando sus sabias y modestas palabras en el prólogo de la primera, en el que pedía ayuda:

...el medio de mejorarlas sería el de que cada uno de los fuese anotando [los eventuales errores] de manera que contribuyendo con sus luces de profesores, se reuniesen las observaciones de todos para mejorar cada edición hasta lograr una obra completa. Tales son mis deseos, y quedo contento de haber ejecutado lo que estaba a mis alcances.